

Renovación de la latinidad

La Prensa de Madrid recibida ayer tarde en Granada publica las líneas generales del protocolo que ha de observarse en el viaje de los Reyes de España a Italia. La recepción en el Quirinal y la visita al Vaticano, que tendrán lugar el mismo día de la llegada de los Monarcas, se efectuarán en forma extraordinariamente solemne.

La gran nación italiana se dispone a demostrar su vivo deseo de que se estrechen más cada día los vínculos históricos, raciales y amistosos con nuestra Patria. Ambos países son igualmente gloriosos progenitores de pueblos, a los cuales llevaron su civilización, sus creencias religiosas, sus costumbres, su espíritu y su genio.

La antigua Roma señoreó el mundo, y los exploradores iberos de los siglos XV al XVII buscaron los caminos de su expansión en América y Oceanía, creando para España un Imperio más extenso que el Imperio romano y que el moderno Imperio británico.

Las vicisitudes de Italia y España han sido también muy semejantes, a través de los siglos; iguales sus aspiraciones de reconstitución y resurgimiento; y hasta las evoluciones de su política interior, desde hace poco tiempo, tienen indudables analogías.

Ahora acaba de conmemorarse con brillantes fiestas populares el primer aniversario del triunfo del fascismo con el advenimiento al Poder del reformador Mussolini, habiendo declarado éste en Milán que durante el año que precedió a su marcha sobre Roma se perdieron siete millones de jornadas de trabajo, y después se han reducido las jornadas perdidas a doscientas mil, y que el ritmo de la vida civil se desarrolla en perfecto orden.

Este solo dato constituye un inmenso éxito de la política mussolinista, porque representa el reinado de la disciplina social, de la verdadera libertad ciudadana, sin conflictos ni zozobras, y de la intensificación del trabajo nacional, fuente de bienes y energías fortalecedoras.

Quiéren el Rey italiano y Mussolini tratados y relaciones fraternas con España, mirando al porvenir de ambas nacionalidades y a los eternos prestigios de la raza común, y eso precisamente quieren el Soberano y los gobernantes españoles y anhelan los respectivos pueblos; porque ha de ser fecunda en beneficios morales y materiales para Italia y España la defensa, unión y resurrección de la latinidad.

Hay que defender al niño pobre

Es triste confesarlo; pero la realidad se impone con tal fuerza, que es un deber proclamarlo a voz en grito. Granada tiene abandonados a sus niños pobres; aquí no se ama a los niños, no se les atiende, no se les protege; aquí al niño, física y moralmente desvalido, se abandona a su propia suerte. Aquí nuestro sentimentalismo nos lleva, todo lo más, a lloriquear una amargura cuando el espectáculo de dolor o la escena triste se nos pone muy delante de los ojos, y entonces nos conformamos con dedicar a la víctima una palabra de lástima, que tanto puede ser de dolor como de remordimiento.

Sería curioso llegar a la conclusión del porqué Granada no ama a sus niños. En esta tierra toda amor, toda espiritualidad, toda sensibilidad se deja amar lo más digno de amarse, se deja de querer a los niños.

La gestión oficial, el Estado, en su labor de intervencionismo social, da, en la letra de sus disposiciones legales, una sensación previsoras en cuanto a protección de la infancia se refiere creando organismos y fomentando instituciones que, en la realidad, las más de las veces son organismos muertos que ningún bien producen.

Nuestros maestros, nuestros publicistas, nuestros sociólogos no cejan en su labor de señalar el mal, y analfabetismo, vagancia, ineducación, delincuencia son temas agotados en el libro, en el discurso y la conferencia, y los que no somos maestros ni sociólogos nos contentamos con lamentarnos del mal y dolernos del daño, y mientras tanto, entre conferencias y discursos, lamentaciones y quejas, la infancia desvalida de Granada continúa sumida en el más inicuo de los abandonos.

Casas de maternidad, comedores de lactantes, casas-cunas para hijos de obreros, cantinas escolares, jardines de la infancia, escuelas al aire libre, parques de juego, escuelas de sol, Tribunales para niños delincuentes... etcétera. ¿Hay hecho algo de esto en Granada que se pueda reputar de serio y eficaz para los fines que se debían perseguir?

Refiriéndonos a esta última institución, a los Tribunales para niños delincuentes, diremos que, un poco tarde nuestro país dejó de constituir una excepción en el mundo civilizado y,

por fortuna, llegó el momento en que fue una realidad legislativa la implantación en España de estos Tribunales. La innovación jurídica social que el funcionamiento de estos Tribunales lleva consigo es de tal importancia, es de tal índole, tan interesante que exige una general acogida, el asentimiento de todos, porque, de no ser así, la nueva institución no encontrará arraigo y será un organismo más que añadir a los innumerables que comprende la lista de aquéllos, cuya influencia pasa en absoluto desapercibida. Son los Tribunales para niños organismos cuya aparición obedeció a exigencias de índole moral y de ética social, y comprendiéndolo así, los hombres de otras ciudades españolas no levantaron mano hasta ver hecho realidad lo que la ley dispuso, y no cejaron en su empeño hasta instituir los Tribunales para niños, que es una obra de amor y de justicia.

En Granada, no; en Granada, al niño que delinque se le lleva primero al calabozo de la Comisaría; después, al «banquillo»; más tarde, al patio de la cárcel.

¿Todavía existe en Granada esta maldita costumbre!—M. M.

TRIBUNA LIBRE

LA CUCANA MUNICIPAL

Señor director: Las cosas del Ayuntamiento vuelven a tener extraordinario relieve.

Ocurre lo mismo que con la publicación oficial «Gaceta de Madrid»; caída en el descrédito, despreciada por todos, nadie la lea, ni siquiera los mismos políticos; y cuando nos sacaba de nuestras casillas algún embustero, le decíamos rudamente:

—Mientes más que la «Gaceta».

Las noticias oficiales municipales por nadie eran leídas. No interesaban los Cabildos más que cuando había «shules», pues entonces cuandamos todos diciendo ¡ole! Pero de pronto...

He ido a la sesión de este miércoles; he estado en el salón de actos diez minutos y he asistido a un espectáculo emocionante: los concejales han votado contra un dictamen, incluso los que aprobaron el dictamen; han procedido así contra lo legal y contra lo moral, que en este caso están de acuerdo, es decir, han hecho lo mismo que hacían tantas veces los concejales antiguos. El único que ha votado a favor del dictamen ha sido el alcalde.

Sin comentarios; envolverían un aplauso para el marqués de Casablanca, y a mí no me gusta ejercitar el único derecho que tenemos en este tiempo: el de aplaudir.

Otras personas, que no van a los Cabildos, pero leen las visitas de inspección y las imitaciones de multas y las circulares y órdenes, exclaman:

—Cómo se conoce que estamos en un nuevo régimen! Antes, todas las cartas, todas las disposiciones eran suaves, gratas: «Quedará usted complacido»; «tendré muy en cuenta su recomendación»; «adjuntas tengo el gusto de enviarle las cuatro credenciales que me tenía pedidas para su primo, su hermano de leche, el novio de su criada y el marido de la hija del cuñado de su sobrina»; «busque usted una recomendación más fuerte que la mía».

Ahora, por el contrario, no se escucha ni lee mas que «orden y mando»; «he acordado imponer a usted la multa»; «a quien me traiga una recomendación lo zampo en la cárcel».

Otras personas leen las cuentas de ingresos y pagos municipales; se fijan en la existencia en caja y exclaman:

—Buena existencia pasará yo con esas 254.000 pesetas!

Y suponen unos que se propone el alcalde fabricar una monumental campana de plata; otros, que espera aumentar los ingresos para regalar un billete de mil pesetas a cada hijo de vecino, y, desde luego, al vecino mismo.

La antigua cucana municipal se ha puesto muy difícil, desde que el «esparago» es de plata; resbalan todos. Ya no pueden ascender por ella los que acostumbraban a hacerlo aprovechando las recomendaciones de los jefes políticos, que obligaban a los alcaldes a dispendios para socorros de los que les prestaban servicios políticos.

De igual modo procedían los concejales, a quienes complacían los alcaldes para no crearse enemigos que entorpecieran su gestión.

Somos todos concejales; iremos a la trituna del salón de sesiones a perorar, aunque con la malhadada limitación de veinticinco minutos que nos impone el Directorio. Pero volveremos a pedir la palabra para rectificar, mientras contemplamos desde lejos la cucana argentina, por cuyo palo nadie sube, temiéndole al palo; hasta que el alcalde dicte una medida en «general» y nos deje mudos.

EL FILOSOFO INFIMO

Los catarros y las toses pertinaces se curan en veinticuatro horas con el BENZOGENOL, que se vende en las farmacias Covaleda, S. Jerónimo, 13, y Suroiro, Gran Vía, 13. Frasco, 4 pesetas.

LA NUEVA CAMPAÑA URBANA

Constancia y buena intención

En primera plana, y de modo muy visible, hemos publicado la relación de «multas», para que sirva de ejemplaridad; de emulación para unos y de enseñanza para otros.

¿Quién no aplaudirá que se castiguen la blasfemia, la embriaguez, la tenencia de armas?

Merecedores de multa son los que nos ofenden blasfemando, exhibiendo su alcoholismo o mirándonos provocativamente, y acoso insultándonos, porque fían en el arma que llevan en la cintura o en el bolsillo, y que dejan ver, pretendiendo amedrentar.

¿No es repulsivo y vervozoso que lleven armas individuos descamisados, que exhiben a la vez su osadía y su miseria?

Ya que las multas se prodigan, se debe hacerlas extensivas a las maritornes que barren, riegan o sacuden alfombras a todas horas; a los explotadores de niños, suyos o alquilados, para exhibirlos al pedir limosna, y todavía con más rigor a los alquiladores; a los hombres y mujeres jóvenes, fuertes y robustos que consagran todas sus actividades a vender lotería, y no agregamos a los que convierten en retretes todas las rinconadas y esquinas, porque esto no sería justo mientras no haya buenos urinarios en sitios estratégicos.

Desde luego, otras mil cosas, cuya enumeración sería prolija, hay que corregir; pero no se debe pretender que de repente se entre por el buen camino; esto es imposible después de largas épocas de complacencias, abandono, en suma, de ineducación ciudadana; pero se puede publicar un bando haciendo la advertencia, para que nadie se muestre ignorante o sorprendido, y luego proceder severamente, a fin de que las Ordenanzas se respeten y las leyes queden cumplidas.

Puede usted ser millonario

Esto puede conseguirlo mediante el obsequio de una participación de Lotería que regala el

BAR REGIO

a todos sus clientes, a cambio de 5 pesetas de consumación de esta casa.

El regalo consiste en 25 céntimos de participación en cualquiera de los números siguientes:

48.168 y 35.068

del sorteo de Navidad.

Para que participen de este regalo las familias, se servirán litros de café con leche, a 1.50 pesetas, con sus estuches de azúcar. Exíjase siempre el ticket.

REYES CATOLICOS, 30

BIENAVENTURADOS TODOS

Los hombres pensadores, desde la más remota antigüedad, idearon, para exaltación y dignificación de la raza humana, dedicar ciertos días del año a celebrar pasados acontecimientos y honrar la memoria de los que por hechos realizados debieran ser imitados por las generaciones sucesivas.

Organizado después el pueblo de Israel en sus trece tribus, las cuales llevaron los nombres de sus progenitores, establecieron festividades en días señalados para conmemorar los grandes acontecimientos, ya alegres, ya de esperanza, o ya de adversidad y tristeza por que habían pasado en su agitada peregrinación por la tierra.

La Iglesia, desde su fundación, y fiel a las verdades tradicionales, estableció festividades religiosas encaminadas a honrar, además de los grandes misterios de la obra de la Redención, a perpetuar, digámoslo así, la vida y virtudes de tantos fieles que se hicieron acreedores a la admiración de la humanidad, en cuyo provecho y por amor a Dios se sacrificaron. De aquí el que cada día se dedique a la memoria de uno y de varios héroes que pasaron por el mundo haciendo el bien, y con los cuales estamos unidos en espíritu, según la frase del Apóstol: «por la comunión de los santos».

¿Pero es que están todos los que fueron santos catalogados sus nombres, conocidas sus virtudes y averiguada su existencia? Indudablemente que no.

Y para salvar esa omisión y para reparar esa injusticia humana se estableció un día en el año, el primero de Noviembre, dedicándolo a la celebración de esa fiesta general, comprensiva de los santos todos.

La justicia distributiva hacía necesaria la celebración de esta fiesta, en la cual tienen su lugar adecuado los que tuvieron un espíritu ingenioso, porque de ellos es el reino de los cielos; los que mucho lloraron en esta vida y ya en la otra han recibido consuelos; los bienaventurados mansos, porque ellos recibirán la tierra por heredad; los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos; los bienaventurados misericordiosos, porque ellos alcanzarán la divina misericordia; los pacíficos y limpios de corazón, porque ellos verán a Dios, y bienaventurados los que padecen injusta persecución por la justicia, porque de ellos es también el reino de los cielos.

Estos son los títulos y las cédulas

reales de canonización en que fueron comprendidos todos los santos inmortales.

¿Qué más pudo decir en honor de ellos el padre de las misericordias infinitas?

En una montaña de las proximidades de Tiberiades, y como si con la elevación del terreno se elevara también su alma, y rodeado de las multitudes, descendientes y representantes de las tribus de Israel, el divino Jesús les pronunció el sermón, cuyas palabras oyó el mundo para no olvidarlas nunca, ni es posible que, por lo sublimes, puedan salir de otros labios.

Mas después habló Jesús en Jerusalén de un modo más docto, más elocuente; pero palabras más sublimes que las del sermón de la Montaña jamás salieron de su boca divina.

Aun resuena el eco de su voz en las concavidades de los montes y entre las rizadas olas del mar de Tiberiades:

Bienaventurados los pacíficos; bienaventurados los misericordiosos; bienaventurados los limpios de corazón, y bienaventurados y santos todos, porque sois pobres criaturas, sujetas al error, a la miseria y a los sufrimientos.

Rafael YIGARAY

1 de Noviembre de 1923.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA

CIRCULAR

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 27 del actual publica un Real decreto que copiado a la letra dice así:

«Artículo 1.º De la publicación de este Decreto en la «Gaceta de Madrid» se concede un plazo hasta el 30 de Noviembre inclusive, para que en las Administraciones respectivas de las capitales de las provincias o en su caso, en los Ayuntamientos de sus restantes términos municipales, los interesados que ya no lo hubieren hecho y siempre que no se hallen encartados en expedientes de investigación, presenten sus correspondientes altas o declaraciones haciendo constar la fecha de arranque de sus elementos de riqueza o de la implantación de la industria, comercio o negocio de que se trate.

Trascurrido el expresado plazo, se procederá a verificar visitas de inspección de los tributos en todas las provincias.

Artículo 2.º Los contribuyentes que utilizaran el derecho de formular consultas a la administración correspondiente respecto a las dudas que les ofrezcan la clasificación o base tributaria a que hayan sido sujetos quedarán exentos de responsabilidad, según se determina en el artículo 14 de la Ley de 26 de Julio de 1922, a cuyos términos tendrá que ajustarse la petición».

Y en cumplimiento de dicha soberana disposición esta Administración a fin de darle el debido impulso y en evitación de los perjuicios que puedan originarse a quienes afecta, previene por medio de la presente a los interesados en general el exacto cumplimiento de lo acordado, presentar la correspondiente declaración en el plazo fijado.

Granada 31 de Octubre de 1923.—El administrador de Contribuciones, E. Tenor.

DENTADURAS

Acera de Darro, 14, 16 y 18

EN CUARTA PLANA:

La funesta herencia del Zar rojo. Notas de sport.—Alhóndiga de granos. La enseñanza nacional y el Magisterio primario.—Anuncios.

Hecho consumado

Hay mil cosas que no son hechos consumados, no obstante lo cual, el público las ve con simpatía, muestra su complacencia.

También hay otras muchas que, siendo hechos consumados, la gente no les presta su aquiescencia; pero en cambio existen muchísimos hechos consumados, a los que el público presta su conformidad, lanzando a los cuatro vientos la bondad de ellos.

Tal sucede con los productos que han venido a armar una revolución, grata por supuesto, entre las damas: los productos Francy.

¿Podrá nadie dudar que es un hecho consumado el que la Perfumería Francy es la preferida por nuestras bellas?

En todos los buenos establecimientos de perfumería donde es expendido los productos Francy, las señoras y señoritas los solicitan, porque quienes los utilizan llegan a poseer un bienestar.

Entre los diversos artículos de la Perfumería Francy figura uno que está siendo pedido por las damas, cual es el de la «Creación Turquesa».

El Jabón Turquesa, la Colonia Turquesa y los Polvos de arroz Turquesa,



La mejor Perfumería

LA COLONIA «FRANCY»

ES LA PREFERIDA

DE LAS SEÑORAS ELEGANTES

Exposición y venta:

Joyería «SAN JERÓNIMO» Reyes Católicos, 35
BAZAR «LA CAMELIA» Zacatín, 1.

constituyen una delicia, y raro es el tocadador que hoy no los tiene.

Ya ve el lector el hecho consumado: el triunfo rotundo, enorme, definitivo de la Perfumería Francy, que no se recuerda ningún otro.

GRAINS DE VALS

de composición vegetal; suavemente obra Lo recomiendan

las eminencias médicas

Dosis: uno o dos granos, por la noche, al cenar

Venta en Farmacia, Droguerías y Centros de específicos

El más superior de todos los laxantes

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las tres y cinco minutos abre la sesión el alcalde, señor marqués de Casablanca.

Asisten los señores Cabo, Alva, marqués de Santa Casilda, Fernández Pérez, Contreras, García Domínguez, Ortega Galiano, Galdó, Vallejo, Martínez Juliá, Mesa, Molina López, Tripaldi, de la Cámara, Carazo, Barrios, Riquelme, Fajardo Carrillo, Anguita, Amor y Rico, Peso, Fajardo Arcos, García Prieto, Monlebou, Don, Trenzado y Doña.

Se da lectura al acta de la anterior. Al darse cuenta del acuerdo sobre el pago de una casa de la calle de Navas, núm. 4, adquirida por el Ayuntamiento en 4.980 pesetas, el señor Contreras pide que se nombre una comisión investigadora.

El alcalde manifiesta que se trata del cumplimiento de un acuerdo.

El señor Contreras dice que es necesario se investigue si, efectivamente, la casa vale lo que se ha pagado por ella.

El alcalde advierte que él se encontró con una escritura otorgada, y que hay que cumplir el acuerdo.

Es aprobada el acta.

Se entra en el orden del día.

No hay pensión

Leése el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda la pensión de 500 pesetas anuales a la vida del empleado que fué de este Ayuntamiento, don Manuel Alvarez Gutiérrez (q. e. p. d.).

Todos los concurrentes, menos el alcalde, votan en contra del dictamen.

El alcalde manifiesta que asistió a la comisión en que se acordó la pensión, y atendiendo los reglamentos y datos que se aportaron, votó a favor de ella, creyéndola justa.

En vista del resultado de la votación, se acuerda denegar la pensión referida.

El médico del Fargue

El señor Barrios pide que el servicio médico del Fargue lo preste el médico de la fábrica de pólvora, como es el deseo de lo svecinos de la Alquería.

El señor Anguita defiende el dictamen de la Comisión, que propone el nombramiento del médico señor Pérez, el cual prestará el servicio por 500 pesetas.

Añade que la propuesta es provisional, mientras se hacen los nuevos presupuestos y para evitar que el señor Simancas gaste 200 pesetas en automóvil para cada visita.

Es aprobado el dictamen.

El antiguo Refugio

Se da cuenta del expediente sobre denuncias de obras sin licencia en la casa del antiguo Refugio, calle de Elvira.

La Comisión, examinado detenidamente el asunto, propone:

Que se amoneste privadamente al arquitecto municipal señor Casas por haber comenzado las obras sin autorización del Ayuntamiento.

Que se imponga, por la misma falta, la multa reglamentaria a los propietarios del solar, señores Serrano Hermanos y Jiménez Huertas.

Lamentar que no se informara a la Comisión a tiempo del escrito formulado por dichos señores en Agosto último, por cuya razón no pudo recaer acuerdo oportuno.

Que es de tener en cuenta el estado de tirantez de relaciones entre el concejal señor Contreras y el arquitecto señor Casas, aunque, sin embargo, se tienda una visita de inspección, se comprobó la denuncia del primero en

cuanto a haberse faltado por los propietarios a las Ordenanzas al empezar obras no autorizadas.

El señor Contreras protesta de que se consigne lo de la tirantez de relaciones entre él y el señor Casas, afirmando que no hay tal cosa.

Entiende que con esto se le coacciona, y manifiesta que antes de denunciar al señor Casas pidió que se inspeccionaran unas obras de la Acera de Darro, de las que es arquitecto el señor Wilhelmi.

Haciéndose constar en acta esta aclaración, es aprobado el dictamen de la Comisión.

Una cesantía

Acuérdase declarar cesante al chófer P. Olivero, por abandono de destino.

Una moratoria

Queda enterado el Cabildo de un dictamen de la Comisión de Impuestos proponiendo se conceda una moratoria de treinta días para que los contribuyentes satisfagan las cuotas atrasadas sin recargo.

Moción aprobada

Es aprobada una moción del señor Galdó proponiendo que por la Comisión de Hacienda se revisen los expedientes de pensiones, retiros y jubilaciones, y que por los arquitectos municipales se estudie un proyecto de alcantarillado general, y que una vez confeccionado dicho plan, no se permita la construcción de ningún tramo de alcantarilla aislado.

Las cuentas

Cumpliendo lo dispuesto por el Directorio, se presentan a Cabildo las cuentas correspondientes a los ejercicios 1918-19, 1919-20, 1920-21, 1921-22, 1922-23 y primer semestre de 1923-24, para enviarlas al Tribunal de Cuentas del Reino.

Acuérdase exponerlas al público durante quince días y someterlas a los demás trámites legales.

La Asociación de Caridad

El señor Tripaldi da cuenta del estado económico de la Asociación de Caridad, de la que él es contador.

Manifiesta que las cuentas se publicarán en la Prensa detalladamente, y que en la actualidad hay un superávit de 1.000 pesetas.

A imprevistos

A propuesta del señor Anguita se acuerda pagar, con cargo a imprevistos, las 500 pesetas que se han asignado para el médico del Fargue.

El cementerio

El señor Contreras pide al alcalde que no autorice en el día de hoy establecer puestos desde Fuente Peña a la puerta del cementerio.

Agrega que la policía urbana en el interior del cementerio es muy deficiente.

Dice que en una visita que realizó con su compañero señor García Domínguez observó que los hoyos para adultos sólo miden ochenta centímetros de profundidad en vez de 1,50 metros, como dispone el art. 665 de las Ordenanzas.

El señor Amor y Rico, que fué uno de los concejales que redactaron las actuales Ordenanzas, asiente.

Continúa el señor Contreras diciendo que los empleados del cementerio encargados de hacer los hoyos, le manifestaron que ganaban poco.

Pide la reedificación de algunas tapias que están deplomadas, como asimismo la realización de otras obras necesarias.

Termina diciendo que las sepulturas no están en línea.

El alcalde manifiesta que si hasta aquí hubo descuidos, en adelante se tendrá más cuidado en todos esos detalles.

Se prohibirán hoy los puestos en el camino del cementerio cosa que ya había dispuesto ayer mismo al preguntarle el jefe de la Guardia municipal sobre el asunto.

Se formarán proyectos para las reparaciones, que han de ir haciéndose conforme lo permita el estado de fondos.

Los pagos

El alcalde se congratula de que ayer, día 31, quedaran pagadas todas las atenciones de Octubre, incluso el alquiler de casas.

Quizá—exclama—sea el Ayuntamiento el único inquilino que tiene ya hecho su pago. (Bien en la barra.)

Una lápida

El señor Barrios ruega al alcalde disponga que desaparezca de donde es-

LA INNOVACION

HACE EN SUS ESCAPARATES UNA VERDADERA EXPOSICION DE ARTICULOS DE TEMPORADA, PRESENTANDO ESTA SEMANA CLOQUES DE SEDA, DE GRAN FANTASIA, A 24,50 PESETAS EL METRO, GRAN SURTIDO EN CORTES DE ABRIGOS Y VESTIDOS PARA SEÑORAS Y ARTICULOS DE PUNTO Y GENEROS BLANCOS «ESPECIALES DE LA CASA». PRECIO FIJO. VENTAS EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO. REYES CATOLICOS, 23.—GRANADA.

tá la pizarra de cotización del Banco Español de Crédito, porque tapa la lápida conmemorativa del marqués de Santa Cruz.

El alcalde ofrece dar las oportunas órdenes, reconociendo la razón que asiste al señor Barrios.

Los expedientes despachados

El señor Galdó pide que se recomiende a los jefes de Negociado la resolución definitiva de los expedientes despachados.

El alcalde manifiesta que ya tiene dadas órdenes en tal sentido.

Las obras

El señor Contreras ruega que, para evitar demoras y perjuicios, el alcalde autorice directamente, y por decreto, la realización de obras menores.

El alcalde advierte que así estaba acordado.

Se levanta la sesión.

Granada al día

Concurso.—El presidente de la Diputación anuncia concurso para el día 3 de Noviembre, para la adquisición de 894 kilos de lana limpia, para los colchones de las camas de las distintas salas del Hospital de San Lázaro.

Mesa de billar.—Se vende una magnífica, para carambolas y palos, con todos sus accesorios. Razón, en la Administración de este diario, Graña, núm. 4.

La Asociación de Caridad.—En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 420 raciones. En el Asilo nocturno pernoctaron 11 indigentes.

Encuadernador.—En la imprenta de este diario, se necesita un oficial y un aprendiz.

Profesora.—Señorita que acaba de terminar la carrera de maestra nacional, desea colocarse en casa donde haya varios niños que educar.

Sociedad Artística «Talia».—Esta noche festividad de los Santos, celebrará esta sociedad una de sus acostumbradas veladas.

Guardia civil.—La de Armilla ha detenido a Antonio Noguera García, el cual por antiguos resentimientos, abo feteó en un tranvía a José Jiménez Vidal.

La de Pitres ha detenido a Isidro Saez Quevedo, José Esteban y Diego Esteban, por intento de estafas.

El ayuntamiento de Guadix.—Como resultado de la inspección llevada a efecto en el ayuntamiento de Guadix por los delegados militares, ha sido pasado el tanto de culpa correspondiente al Juzgado de instrucción, contra las personas que formaban el antiguo ayuntamiento.

Matadero público.—Ganado carnicado ayer: 22 becerros, a 3'30 pesetas kilo; 2 novillos, a 3'15; 2 toros, a 3'00; 88 borregos, a 3'15; 22 cabras, a 2'15.

El Sur de España.—He aquí los productos obtenidos por la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España en sus líneas de Almería y Granada, según la última nota:

Del 11 al 20 de Octubre de 1923, pesetas 468.826,28; del 11 al 20 de Octubre de 1922, 208.796,44. Diferencia a favor de 1923, pesetas 60.033,84.

Del 1.º de Enero al 20 de Octubre de 1923, 6.339.754, 16 pesetas; del 1.º de Enero al 20 de Octubre de 1922, pesetas 5.664.482,37. Diferencia a favor de 1923, 675.271,79 pesetas.

El tiempo.—Sigue el tiempo lluvioso y frío.

La gente ha empezado a lucir la indumentaria de invierno, viéndose muchos abrigos.

El sombrero de paja ha desaparecido, sustituyéndose por el flexible de fieltro.

Ahora, el público que no posee un traje en condiciones, con arreglo al tiempo que hace, no le queda más que un camino: ir a la Sustrería Roma, Zacañín, 7, donde por poco dinero puede adquirir un traje precioso y de calidad excelente.

Cuerpo de Seguridad.—Los guardias Montes y Bustos detuvieron a Francisco Barbero Rodríguez, de 29 años, por promover escándalo y encontrarse embriagado en Puerta Real.

Los guardias García y Marín detuvieron a María García Aranda, de 26 años, y Rafael López García, de 24, por

promover escándalo en la placeta de la Sillería y en la calle de San Juan de los Reyes.

Entre hermanos En la casa número 2 de la calle Horno de la Merced, rieron ayer por la mañana los hermanos Rafael y Antonio Hernández de 51 y 57 años de edad, respectivamente, promoviendo con este motivo gran escándalo.

Resultaron ambos con erosiones en la cara, que les fueron curadas en el Hospital de San Juan de Dios.

Los guardias de Seguridad Roblos y Puerta condujeron dichos individuos a la Comisaría de Vigilancia.

Uno que amenaza.—Angeles López Jiménez, de 52 años, y su hija Elisa García López, de 23, domiciliadas en la calle de las Hileras números 7 y 9, denunciaron ayer en la Comisaría de Vigilancia que han recibido varias cartas de Juan Fuentes de la Torre, de 27 años, soltero, sin oficio, natural de Alfacar, amenazándolas con asesinarlas en cuanto salga de la prisión provincial, lo que ocurrirá, según el mismo Juan afirma, el día 16 de Noviembre próximo en que se efectuará la vista de una causa que se le sigue.

Una captura.—Los guardias de Seguridad Leiva y Rivas capturaron ayer a Carmen Marín García, de 35 años, reclamada por el juez de instrucción del distrito del Salvador de esta capital, en virtud de exhorto del del igual clase, de la Alameda de Málaga.

Una caída. En la calle de Elvira, cayó ayer una niña de 8 años, Joaquín Callejas, produciéndose con un cristal, una herida en la mano izquierda.

El guardia de Seguridad Cándido Moreno acompañó al lesionado al Hospital de San Juan de Dios, donde recibió asistencia.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Soledad Cobos, de herida en la región frontal (casual).

Nicolas Braveto de quemaduras en la cornea derecha.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recibese quincenalmente en la farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Calzado.—Los especialistas en economía casera compran su calzado en «La Española», San Jerónimo, 10.

Abreviar las digestiones.—Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho o diez, y más, en terminarse. Con el elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

NECESITASE

Caldera de vapor doscientos metros cuadrados superficie, calefacción mínima en buen uso con preferencia tubular, entrega inmediata.

Pueden dirigirse señores Carbonell y Compañía, Pinos Puente (Granada).

DR. D. FRANCISCO ROCA SANCHEZ

Medicina y Cirugía en general. Consultas especial de enfermedades de la piel, venéreas y sífilis. DIABETIS

Lámparas de cuarzo o sol artificial de altitud Navas, 23. Consulta, de 8 a 6. Teléfono 600

Para poder escapar tienen que abrir un tabique

Anoche, a las diez y media, el barrendero Miguel González Esteban, de 26 años, se presentó en las Cuevas Coloradas, domicilio de Mercedes Sánchez Torreblanca y de la madre de ésta Encarnación Torreblanca Chacón.

Después de profanar algunas frases insultantes, Miguel sacó un revólver Smith y amenazó a Mercedes, a su madre y a todos los vecinos próximos.

Tal furia tenía González Esteban, que Mercedes y su madre tuvieron que romper un tabique por el que lograron escapar.

Avisóse a la pareja de Seguridad formada por los guardias Rafael Jiménez y José Puertas, quienes se personaron en las Cuevas Coloradas, deteniendo a Miguel González y conduciéndolo a la Comisaría. Le fué ocupado el revólver con que amenazó a Mercedes.

Aterrizaje forzoso

A las tres de la tarde del día 26 de Octubre anterior aterrizó, por averías en el motor, en el sitio conocido por Llano de las Viñas, término de Gor, el aeroplano número 41 de la escuadrilla de los Alcázares, de Cartagena, que pilotaba un soldado raso, llevando a bordo al capitán piloto don Rafael Botana.

Reparadas las averías, el aeroplano se elevó, trasladándose al aeródromo de Armilla.

El señor Botana continuó su viaje por ferrocarril.

La Guardia civil custodió el aparato mientras se practicaba la reparación de dichas averías.

Caja Regional de Previsión Social de Andalucía Oriental

GRANADA

Recaudación obtenida hasta fin de Septiembre de 1923.

Por cuotas patronales del Retiro obrero, 1.052.251,88 pesetas.—Recaudación por Mutualidades escolares, 2.921,35.—Suma, pesetas 1.055.173,23.

Existencia y saldo a responder: Fondos públicos (valor efectivo), 507.906,50 pesetas.—Valores industriales (valor efectivo), 155.180,00.—Remitido al Instituto por resguardo y fondo nacional, 256.394,98.—Saldo a favor en los Bancos y Cajas regionales, pesetas 108.432,28.—Idem varias cuentas, pesetas 14.490,30.—Idem en el Instituto Nacional de Previsión, 38.499,66.—Existencia en caja, 2.852,48.—Suma, 1.078.240,20 pesetas.

MULTAS

Por el señor gobernador se han impuesto las siguientes multas:

De 15 pesetas a Antonio Ruiz Isipán, Josefa Martín Martín, Eduvigis Campos Maya, Francisca Castro Gallagos, José Cruz, Encarnación Quecador, Francisco Barbero Rodríguez, Victoria Plaza, Francisco de la Osa, Manuel Martín Callejas, Miguel Mariscal, Eufasio Merino, Carlos Remacho y Manuel Jiménez, por escándalo; Antonio Carrasco, Antonio Gómez, Joaquín Gálvez, Pedro Campos, Amalbe Mayorga, Julio Sastre, Enrique

Carmona y Manuel Vilches, por jugar a los prohibidos; José Rodríguez Pérez y José Ferrer Salas, por infringir el ordenado respecto al cierre de establecimientos.

De 25 pesetas a Florentino Con Meñas, por marchar con excesiva velocidad en bicicleta; José Sierra Canteira, Angustias Ortega y Dolores Alcáide, por reincidencia, embriaguez y escándalo; Antonio Martínez Orihuela y Juan Medina Orihuela, por insolencia y faltas a la moral.

De 50 pesetas a Antonio Fernández Montalvo, por reincidir en la embriaguez y escándalo, y a José Jiménez Rodríguez y Rafael Sánchez Navarro, por reincidir en la infracción de las órdenes sobre el cierre de establecimientos.

De 75 pesetas a Gonzalo Poyatos Urbano, por faltas a la moral; Rafael Rodríguez Navarro, por reincidir en la infracción de las órdenes sobre el cierre de establecimientos, y a Eusebio Martínez de Castilla, por desobediencia, resistencia y embriaguez.

De 100 pesetas a Rafael Rodríguez Navarro, por infringir por cuarta vez las órdenes sobre el cierre de establecimientos.

De 250 pesetas a Eduardo de la Rosa Mingorance, Manuel Melgarejo, Manuel Pérez Hernández y Francisco Rodríguez García, por usar armas sin licencia.

En este día no se efectuaron pagos. A cobrar.—El señor alcalde libró ayer 31, por atenciones de personal, material, alquileres, subvenciones, jornales, excepto los de Consumos, jubilados y algunos otros de carácter variable que estaban aprobados, importando 91.792,87 pesetas.

Mañana, 2 de Noviembre, se pagarán las cuentas que ayer aprobó el Cabildo, con lo que quedarán satisfechas todas las atenciones municipales.

Recaudación de la Hacienda

ZONA DE SANTAFE

Tercer trimestre de 1923-24

Itinerario de cobranza señalado para el cobro de la contribución en los pueblos que comprende esta zona durante el trimestre expuesto:

Pueblos.	Días
Santafé.....	23 al 25 de Noviembre.
Alhendin.....	6 al 8 »
Ambrós.....	12 »
Atarfe.....	8 al 10 »
Boliceña.....	12 »
Caparruca.....	10 »
Cijuela.....	5 »
Cúllar Vega.....	20 y 21 »
Chaucheina.....	2 y 3 »
Escúzar.....	7 »
Puente Vaquerós.....	16 »
Gabía Chica.....	5 »
Gabía Grande.....	2 al 4 »
Láchar.....	6 »
Málaga.....	8 y 9 »
Olvera.....	13 y 14 »
Pinos-Puente.....	14 al 19 »
Purcil.....	13 y 14 »

El segundo período tendrá lugar durante los días 26 al 30 de dicho mes de Noviembre, en la Casa Ayuntamiento de la ciudad de Santafé.

Los contribuyentes que tienen domiciliado el pago de sus cuotas en esta capital pueden hacerlas efectivas desde el día 1.º al 20 en las oficinas, situadas en la calle Anecha de la Virgen, núm. 21, desde las tres a las siete de la tarde.

Notas municipales

Decomisos.—El personal de Policía urbana prosigue su labor, muy plausible, de decomisar pan falso de peso, leche aguada y otros artículos, todo lo cual redunda en beneficio del vecindario.

Ultimamente han sido decomisados 253 kilos de pan y 20 litros de leche.

Han sido multados algunos vendedores de leche y panaderos.

Movimiento de la caja municipal.—Ingresos: Resultas, 2.594,39 pesetas.—Alhóndiga de granos, 8,49.—Peso Matadero, 107,03.—Puestos públicos, 33,85.—Arbitrios Matadero, 713,50.—Carrocerías carnes, 52,80.—Cementerio, 85,02.—Licencias, 5.—Certificados, 3.—Multas, 6.—Cárcel del partido, pesetas 199,80.—Beneficios Matadero, 904,75.—Consumos, 8.728,75.—Bicicletas, 30.—Cédulas, 1.500.—Automóviles, 1.417.—Total, pesetas 16.990,06.—Existencia anterior, pesetas 254.319,26.—Existencia total en caja, pesetas 270.709,32.

GRANDES ALMACENES DE SOLER

DORMITORIOS DESDE 680 PESETAS
COMEDORES DESDE 270 PESETAS

CAMAS DE HIERRO Y METAL, DE BUENOS FABRICANTES, A PRECIOS BARATISIMOS

REYES CATOLICOS, FRENTE A GRAN VIA

Fábrica de chocolates marca "Alhambra"

PREMIADOS CON 42 RECOMPENSAS INDUSTRIALES EN VARIAS EXPOSICIONES

Estos chocolates son preferidos por el público, por su exquisito sabor y buena elaboración, siendo sus componentes de las mejores clases.

BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS

SOBRINOS DE CANDIDO SAENZ

Pescadería, 9 y 11 GRANADA Teléfono núm. 46

¿Tiene apetito su hijo?

Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres:

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo fraude donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

Teatro Isabel la Católica

Arcaido es feliz, vodevil adaptado a la escena española, del alemán, por Fernández Lepina

¡Con qué singular complacencia reia anoche el público presenciando, y escuchando, los disparates de la obra! Es un vodevil y como tal atrevidito, algo fuerte, por sus escenas realistas pero discretamente tocadas, sin que lleguen a escandalizar dado el verismo y doctitud que ha invadido nuestra escena con la importación de este género teatral.

Llena de situaciones cómicas y de enredo, con diálogo picaresco y gracioso, da ocasión para que los artistas luzcan sus facultades y para que el público contagiado de la gracia de los actores no piense en nada, y ría, ría sin reparar en los méritos de la comedia.

Ya con esto consigue un acierto el señor Fernández Lepina, hábil comediógrafo y adaptador de comedias extranjeras, pues aunque el vodevil «Arcaido es feliz» nos recuerde, en mucho, a «Agapio se divierte», aquella como «sta, entretiene que es el fin seguramente perseguido por el autor.

La señorita Moneró obtuvo anoche un éxito personalísimo. Con su discreción y arte habitual, con su talento y gracia insuperables, supo salvar las escabrosidades de un papel vodevilístico, haciendo una interpretación admirable, maravillosa, digna de los aplausos entusiastas que le tributaron los espectadores. En cuanto al señor Alarcón, hizo como siempre las delicias del público. Estuvo felicísimo, ocurente en su papel; como así mismo F. de la Sombra, Aibar y del Pino. Los demás artistas, bien, muy bien, en su labor. Para todos hubo abundancia de aplausos.

MISANCE.

«Don Juan Tenorio»

Hoy a las cinco de la tarde y a las nueve y media por la noche, se representará el inmortal drama de Zorrilla, en siete actos, «Don Juan Tenorio», para cuya obra ha traído la compañía de Alarcón espléndidos decorados y vestuario que serán motivo para ver esta hermosa obra con la propiedad y grandeza que se representa en Madrid.

En breve, estreno de la famosa comedia en tres actos, original de nuestro paisano José M.ª de Granada, titulada «El Niño de Oro», representado 300 noches consecutivas en el Teatro de la Comedia de Madrid.

Teatro Cervantes

«Don Juan Tenorio» en película

Hoy se estrena en este teatro una magistral película donde fué perfectamente impresionado el sublime drama de Zorrilla, titulado «Don Juan Tenorio», pero con tanto acierto trasladado a la pantalla, que no carece de un solo detalle, con nuevas escenas de aquellas emocionantes aventuras.

La película consta de ocho partes con 3.500 metros y se proyectará en secciones, empezando a las cuatro de la tarde. A pesar del extraordinario éxito de la película, el precio asignado a la butaca es de 0'75 céntimos, para que toda Granada pueda admirar tan soberbia producción.

Boletín Religioso

Santos del día.—La fiesta de todos los Santos.

El jubileo de las 40 horas estará hoy de manifestado en la iglesia de San Matías. A devoción de doña Luisa Viruega, por su esposo don Manuel Cantos, sus señores padres y hermana Matilde.

VIDA JUDICIAL

Sentencias.—Por las Salas de lo criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes:

Condenando a Francisco Fernández Guindo y a Antonio Paniza a cuatro meses y un día de arresto mayor en causa del Juzgado del Campillo por lesiones.

Absolviendo a José Gómez Sánchez, en causa del Juzgado del Sagrario por estafa.

Condenando a Antonio Gómez García, a tres meses y once días de arresto mayor en causa del Juzgado de Huéscar por disparo.

Vacaciones.—Por dedicarse a estero de las dependencias y salas de esta Audiencia, no habrá oficinas en el Palacio de Justicia, hasta el día 6 del actual.

UN CURIALILLO

Oculista Doctor GARCIA DUARTE CATEDRATICO DE LA ESPECIALIDAD DE O.F.TALMIA, 38 y 41

PASTELERIA "EL SOL"

Seleccionado y variado surtido a diario. Se admiten toda clase de encargos para regalos. Única casa donde el obsequiado queda complacido.

En este día no se efectuaron pagos. A cobrar.—El señor alcalde libró ayer 31, por atenciones de personal, material, alquileres, subvenciones, jornales, excepto los de Consumos, jubilados y algunos otros de carácter variable que estaban aprobados, importando 91.792,87 pesetas.

Mañana, 2 de Noviembre, se pagarán las cuentas que ayer aprobó el Cabildo, con lo que quedarán satisfechas todas las atenciones municipales.

Teatro Cervantes

Hoy se estrena en este teatro una magistral película donde fué perfectamente impresionado el sublime drama de Zorrilla, titulado «Don Juan Tenorio», pero con tanto acierto trasladado a la pantalla, que no carece de un solo detalle, con nuevas escenas de aquellas emocionantes aventuras.

La película consta de ocho partes con 3.500 metros y se proyectará en secciones, empezando a las cuatro de la tarde. A pesar del extraordinario éxito de la película, el precio asignado a la butaca es de 0'75 céntimos, para que toda Granada pueda admirar tan soberbia producción.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Oposiciones.— Sigue el tribunal de este rectorado actuando activamente en la calificación del ejercicio escrito de las oposiciones, a fin de que dentro de la primera decena del corriente mes, se comience el ejercicio oral una vez hecha pública la lista de las aprobadas.

A tal efecto se citarán oficialmente a los maestros y maestras los días 8 y 9 del actual, para dar principio dicho acto.

Nombramiento.— Se ha nombrado por la sección administrativa de 1.ª enseñanza, maestra interina de una de las secciones de la graduada de la Magdalen, de esta capital, a doña Patricia Chica.

Pago de atrasos.— Con los haberes de este mes percibirán los maestros el importe de un semestre de material de adultos del año 1918-19, que se les adeudaba y que se ha hecho efectivo al Habilitado.

(39) Folletín de LA PUBLICIDAD Tomo II

Hazañas de Rocambolo

PONSON DU TERRAIL

niño, estaban en pie, tristes, consternados, preguntándose qué lúgubre drama había pasado aquella noche tan clara y tan silenciosa.

Al lado de la cabecera, de rodillas y llorando se veía al duque.

Los remordimientos se habían apoderado de él con crueldad.

Repentinamente se levantó, asió la mano de la loca, y quiso pedirle perdón.

—¡Ah! ¡Dios tuyo, mi amado esposo!—le dijo ella sonriendo.—¿Al fin has vuelto?

—Sí—contestó el duque—. Si, soy yo.

Y la marquesa oprimía las manos del duque, creyéndole el señor de Chateau-Mailly; el duque se sentía morir de dolor y de vergüenza.

Entró, y quedó sorprendido del espectáculo y de aquella mujer que lloraba y reía a la vez.

El duque lleno de religioso terror, creyó ver al mismo Dios en aquel anciano a Dios que venía a la tierra para devolver a la desventurada madre la razón y su hijo, y se arrodilló a sus pies, hiriendo el suelo con su altiva frente, y confesó su crimen con voz ahogada por los sollozos.

El fraile oyó grave y silenciosamente, como un confesor de los primeros siglos del Cristianismo; y cuando aquel gran delincuente hubo terminado su confesión, se aproximó al lecho, asió la mano de la loca y examinó su rostro y su mirada con la persistente fijez de un gran médico.

—Esta mujer—dijo—se ha vuelto loca por la muerte de su hijo; dádle una criatura que pueda tomar por su hijo y recobrarán la razón.

El fraile se volvió hacia el culpable y le dijo:

—Duque de Sallandrera, te conozco, aun cuando no hayas pronunciado tu nombre, pues son muchas las limosnas

que he recibido a la puerta de tu palacio.

Dios, previendo tu crimen, te ha dado dos hijos; es preciso que des uno de ellos a esa desgraciada.

El duque, que permanecía arrodillado, murmuró:

—¡Dios mío! ¡Cúmplase vuestra voluntad!

Luego montó a caballo, siguió al galope el camino de Madrid, se detuvo en la aldea donde se criaban sus dos hijos y tomó uno de ellos, lo ocultó bajo su capa, y tres horas después estaba de vuelta en la posada.

Depositó el niño en el lecho de la enferma, y huyó.

Mas el religioso se engañaba; la marquesa no debía recobrar la razón, y fué conducida a Madrid, donde corrió el rumor de que había caído del caballo lo cual le ocasionó la pérdida de la razón.

Los más afamados médicos la prodigaron sus inteligentes cuidados.

El marqués de Chateau-Mailly, llamado a toda prisa, volvió de Versalles y ofreció la mitad de su fortuna a quien devolviese la razón a doña Luisa.

en sus brazos y le hacía bailar sobre sus rodillas.

El marqués ignoraba, debía ignorar siempre el drama ocurrido en la posada y en sus alrededores.

El duque de Sallandrera había comprado a peso de oro la discreción de los servidores de la marquesa, el de los posaderos y de la nodriza de sus hijos.

Un día anunciaron a la marquesa la muerte de uno de sus hijos.

Llegado a este lugar del manuscrito, se interrumpió Bacará y miró al duque de Chateau-Mailly.

El joven duque estaba muy pálido y el sudor bañaba su frente.

—¿No es verdad—le dijo ella—que toda esta historia es muy extraña?

—Tan singular, señora, que creo estar soñando.

—Pues bien—prosiguió la condesa de Artof—; vayamos derechos al objeto, y si pensáis aun en este momento que el caballero de Chateau-Mailly ha querido burlarse de vos inventando este cuento de hadas, veréis que no es difícil hallar pruebas de lo que aquí escribo.

Y Bacará continuó la lectura del manuscrito dejado por el caballero de Chateau-Mailly, muerto en Odessa, y copiado por su hijo, el antiguo coronel de hulanos.

XXVIII.—Fin de la carta

El caballero de Chateau-Mailly continuaba en esta forma:

—Tal es el extraordinario relato que

NOTICIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

(Por Telégrafo y Teléfono)

INFORMACION DE MADRID

El regreso de la Reina madre

En el sudexpreso de San Sebastián regresó esta mañana a Madrid la Reina madre, Doña María Cristina. La acompañaban el conde de Aguilár, la marquesa de Moctezuma y el doctor Alvear.

El Rey llegó a la estación acompañado de los generales Maurelo y Lasso, los infantes y el duque de Talavera.

Indió honores una compañía del regimiento de León con bandera y música.

Doña María Cristina pasó revista a la compañía, saludó a la Familia real y en seguida ocuparon los vehículos para dirigirse al Alcázar.

Estuvieron en la estación todos los generales del Directorio, menos el presidente, señor Primo de Rivera, que llegó momentos antes de la entrada del tren real y no se apartó ni un momento de un rincón de la sala de espera.

Despacho del presidente

El general Primo de Rivera estuvo ayer una vez en el Palacio despachando con el Rey.

El Rey recibió después varias visitas.

Pésame regio

El marqués de la Torrealla estuvo, por encargo de los Reyes, en el domicilio del que fue secretario de la infanta doña Isabel, don Alonso Coello, y dió el pésame a la familia del finado.

Los mineros de Puertollano

Visitó al general del Directorio señor Mayendia una comisión de mineros de Puertollano, acompañada del señor Llana.

Le dijeron que el rendimiento de trabajo es de 1.057 kilos, y no de 360 kilos, como habían dicho los patronos. Se quejaron de las dificultades de los transportes y de la falta de material ferroviario, pues muchos obreros tienen que permanecer en paro forzoso y los demás trabajan solamente tres días.

Pidieron que se girara a las minas una visita de inspección para poner término a los abusos, pues no se cumplen las prescripciones de policía minera y por eso ocurren accidentes con tanta frecuencia.

El general les prometió estudiar el asunto y dotar de material suficiente para el arrastre, a fin de que los obreros puedan trabajar seis días a la semana.

La denuncia contra el gerente de la Tabacalera

En la Presidencia han facilitado una nota oficiosa diciendo que por Real orden ha sido nombrado juez especial un magistrado del Supremo para que entienda en las denuncias presentadas por don Juan March contra el gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Agrega que quienes tengan datos para confirmar y ampliar dichas denuncias lo hagan acudiendo al Juzgado, debiendo confiar la opinión en que se darán todas las garantías de imparcialidad.

No se debe acudir al Directorio con informes y noticias, sino al antedicho Juzgado.

Los automóviles oficiales

Se ha publicado una Real orden sobre el uso de los automóviles oficiales.

Se consideran dichos vehículos, unos, como automóviles de servicio, y otros de representación.

Los primeros serán utilizados solamente por funcionarios civiles y militares en actos del servicio.

Los segundos serán utilizados por los altos funcionarios en actos representativos, y también podrán las familias de aquéllos, pero no la servidumbre.

Romanones, complacido

Se recordará que hace pocas noches estuvo en la Presidencia el conde de Romanones, siendo esta visita muy comentada.

También se recordará que el conde pidió al presidente del Directorio que el señor Mérida, a pesar de su próxima jubilación continuara de director del Museo Arqueológico.

El señor Primo de Rivera, muy afecto, le prometió atenderlo, y en efecto, hoy se ha publicado un decreto jubilando al señor Mérida y autorizándole para que continúe desempeñando la dirección del Museo.

El dinero se va

«La Correspondencia de España» publica un artículo diciendo que aumenta de un modo alarmante la emigración de los capitales españoles al extranjero.

Agrega que ha tomado esto tantos vuelos como al terminar la guerra europea.

También se observa una inclinación muy pronunciada a adquirir moneda extranjera, como se hizo hace seis años con los marcos, poniéndose en peligro a varios Bancos y reduciendo a la nada muchas fortunas particulares.

Llama sobre esto la atención del Directorio militar.

Sesión del Ayuntamiento

El Cabildo aprobó una moción de un concejal para que se oficie al Directorio militar expresándole que tendrá el respetuoso apoyo del Ayuntamiento en

cuanto haga beneficioso para Madrid.

Se aprobó una moción del alcalde para adquirir dos automóviles y una motocicleta con destino al Matadero, en la cantidad de 34.000 pesetas.

Liquidaciones previas

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que sean baja en Marruecos por regreso a la Península, realicen las liquidaciones que les correspondan antes de la vuelta.

Alcanza esta disposición a las clases, desde sargento.

Reforma de un auto

El abogado defensor del juez señor Cases ha pedido la reforma del auto de procesamiento contra este.

Se funda en que tan sólo existe el dato de una denuncia presentada por un individuo que fué procesado por el señor Cases, no poniéndolo en libertad.

EL SUCESO DE TANGER

Un homenaje a España

Se confirma el rumor que telegrafió la madrugada anterior sobre sucesos ocurridos en Tánger, que no son lamentables, sino, por el contrario, gratos.

Tienen además gran significación por el momento en que se han producido.

Se celebraba en Tánger el último día de Pascua y la animación era enorme, habiendo acudido muchos indígenas de las zonas de Larache y Tetuán.

Se dirigieron todos al morabito para celebrar la fiesta del Patrón de Tánger y hacer ofrendas y rezos.

Cuando llegó el tabor español a hacer sus ofrendas tuvo un entusiasta recibimiento, y los jefes indígenas pidieron que entrara en el morabito la banda de chirimías y tambores.

Como contestaron los españoles que llevaban puestas las botas, contestaron los santonos que así podrían entrar.

Penetró, efectivamente, la banda en el morabito y, a instancias de los indígenas, tocó la Marcha Real.

Todo ello demuestra el afecto y predilección que en Tánger se tiene por los españoles, y resulta muy elocuente en los momentos en que se iba a celebrar en París la Conferencia sobre Tánger.

Visita a un mercado

El gobernador, acompañado de sus ayudantes, el alcalde, señor Alcocer y del teniente de alcalde del distrito de la Latina, visitó el mercado de la Cebada, observando algunas deficiencias.

La situación de dicho mercado es próspera, pues en los últimos seis meses se han recaudado seiscientos treinta y cuatro mil novecientos diez y nueve pesetas.

El general Correa

En el correo de Andalucía ha llegado a Madrid, procedente de Marruecos, el jefe del Estado Mayor de la Alta Comandancia, general Correa.

Este viaje se relaciona con otro que pensaba hacer el general Aizpuru a Madrid.

Audiencia del presidente

El señor Primo de Rivera conferenció con el general Correa.

Después visitaron al presidente el intendente militar de la cuarta región y el general don Federico Berenguer.

Despacharon con el señor Primo de Rivera los encargados de Justicia y Hacienda y el subsecretario de Estado.

El presidente

A las cinco de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Dijo que, aparte de las cosas que habían aparecido en la Prensa de la mañana, no ocurría nada.

Conferenció brevemente con el magistrado señor Ortega Morejón, que le estaba esperando.

REUNION DEL DIRECTORIO

Prórroga de la ley de Subsistencias

En la reunión del Directorio celebrada hoy se aprobó un proyecto de decreto prorrogando la vigente ley de Subsistencias, que expiraba el 11 de Noviembre.

La prórroga es hasta 1.º de Enero próximo.

También se aprobó otro proyecto de decreto sobre alza en los precios de las subsistencias y abusos en el peso y calidad de los artículos, así como la actuación de los intermediarios.

Cuántas faltas se cometan serán castigadas con multas crecidísimas, llegándose incluso a la suspensión en su profesión de comerciantes.

Los pescadores gallegos

El señor Primo de Rivera recibió esta mañana la visita de una Comisión de Galicia, presidida por el ex diputado señor Tejero, para hacerle entrega de un escrito que ya habían presentado hace tiempo al ex ministro don Santiago Alba, pidiéndole la solución del problema pesquero.

Resulta que el señor Alba no solamente prometió entablar una reclamación diplomática, sino concertar un Tratado de Pesca con Portugal.

Pues el señor Alba, además de no haber cumplido lo que prometió, no dió conocimiento del asunto al ministro de Portugal.

La Comisión dió cuenta al señor Primo de Rivera de los incidentes que se registran durante las operaciones de pesca, siendo aprensados muchos barcos españoles.

El general Primo de Rivera ha ofrecido dictar una resolución para en breve plazo.

La Tabacalera

El Consejo de la Arrendataria de Tabacos ha nombrado presidente al marqués de Amurrio, en sustitución del ex ministro don Juan Navarro Reverter, que fué suspendido en virtud del decreto de incompatibilidades.

El Consejo se ha solidarizado con el señor Bastos en relación con la denuncia presentada por el señor March, facilitándole cuantos pormenores necesitara.

Los consejeros están agraviados sólo momentáneamente.

Habla el presidente

El señor Primo de Rivera salió de la Presidencia a las ocho y media. Dirigiéndose a los periodistas, dijo: —Yo salgo tarde, pero ustedes esperan todavía.

—Sí, señor; aquí esperamos a que usted nos dé noticias—dijeron los periodistas.

—Está bien. Ya sabrán ustedes que han sido aprobados por el Directorio varios decretos. Tengan en cuenta que la ley de Subsistencias ha sido prorrogada, pues vence el 11 de Noviembre, asunto que se confundió con el referente al decreto de alquileres.

Este decreto lo modificaremos, y esperamos para ello informes de la Conferencia Internacional de París.

Dos notas del Directorio

Esta noche se facilitó a los periodistas una nota diciendo: «Es de lamentar, y desde luego no ha salido ello del Directorio, la campaña emprendida y que trata de cortar la nota de esta mañana con motivo de unas denuncias alrededor de algunas personas cuya honorabilidad nadie ha puesto en duda, mientras aquéllas no se substancian y comprueben, aunque el Directorio, cumpliendo el deber que se ha impuesto, ha recogido y dispuesto su trámite.»

El Directorio hará justicia, como el ansia popular demanda, pues no busca populachera ni popularidad, y tiene la convicción de que con ello servirá al bien público y hasta los mismos interesados a quienes se culpa deben desearlo.

Ya en el manifiesto inicial del Directorio se formularon cargos contra una sola persona, pues eran tantos los que se acumulaban, que era una necesidad el imponer castigo.

El Directorio no ha lanzado después una acusación nueva, y únicamente se están instruyendo expedientes, que ya en su día tendrán la resolución adecuada y justa.

Es muy de lamentar que se lancen nombres de prestigiosas personas.

Ya se hará el esclarecimiento necesario.

El lanzar acusaciones o denuncias que no tienen fundamento sólo se comprende por el interés de contrarrestar el efecto que se ha propuesto llevar a cabo el Gobierno.

No quisieramos—añade la nota—que nadie, y mucho menos la Prensa, perdiera la serenidad y que esta labor debe ser provechosa y justa.»

La otra nota del Directorio dice que es muy necesario declarar que el Directorio no tiene el propósito de disolver las Diputaciones provinciales, y mucho menos los pactos forales, pero esto no puede privar que el Gobierno ejerza una inspección en los organismos provinciales y municipales por los gobernadores o delegados gubernativos que se nombrarán.

Todas las dificultades que se pongan serán vencidas, pues así lo pide el público.

Mañana publicará la «Gaceta»...

La «Gaceta» publicará mañana una Real orden declarando aplicable a los oficiales del Consejo de Estado y personal subalterno del mismo lo dispuesto en la Real orden de 17 de Septiembre último, como asimismo en el Real decreto de 1 de Octubre y demás disposiciones que se dicten en relación con el régimen de funcionarios públicos.

Real orden convocando a oposiciones para cubrir catorce plazas del cuerpo médico de Sanidad exterior y autorizando la celebración de las convocadas en 8 de Julio próximo pasado para ingreso en el cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad.

Real orden disponiendo que por el encargado del despacho del ministerio del Trabajo se abra una información a la que deberán acudir cuantos se crean interesados respecto a la mayor eficacia de la vigente ley de casas baratas.

El presidente de la Audiencia

Barcelona.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de esta Audiencia, asistiendo los jueces, fiscales, abogados, procuradores y todo el personal judicial.

Un atentado

Barcelona.—En un tranvía de Pueblo Nuevo, un individuo llamado Manuel García fué agredido a puñaladas por tres sujetos, que emprendieron la huida.

Manuel resultó con heridas importantes en el antebrazo derecho. No ha sido detenido ninguno de los agresores.

El herido ha declarado que conoce a uno de ellos, habiendo dado su nombre.

El hallazgo de explosivos

Barcelona.—La Policía sigue trabajando en el asunto del hallazgo de explosivos en el fiato de Bordeta.

Se han practicado registros en la barriada de Sans, donde se tiene la seguridad que existe un depósito de bombas.

Indulto denegado

Barcelona.—El gobernador ha recibido un telegrama del presidente del Directorio denegando el indulto que se solicitó a favor del ex concejal don Manuel Carrasco.

Un obrero destrozado

Barcelona.—En la estación del Norte fué cogido, entre dos vagones el obrero Máxim Campoyardé, que quedó destrozado.

BOLSA DE MADRID

Cotización de ayer

Interior 4 por 100...	70,00
Exterior 4 por 100...	84,10
Amortizable 4 por 100...	94,50
Idem (1917)...	00,00
Idem 4 por 100...	00,00
Acciones Banco España...	567,00
Idem Hispano Americano...	00,00
Idem C. A. de Tabacos...	241,00
Idem Ferrocarriles M. Z. A.	290,00
Azucareras preferentes...	89,00
Idem ordinarias...	36,00

Divisas extranjeras

Francos...	44,10
Dólares...	7,49
Libras...	33,64

LA GUERRA EN MARRUECOS

El parte de madrugada

Comunica el alto comisario: Zona oriental.—En Melilla el temporal sigue ocasionando desperfectos en las posiciones, aunque de escasa importancia.

En Cabo de Agua hundióse un barco de oficiales y tropa.

También se han hundido algunas casas del poblado.

En el sector de Mirad se hundieron catorce metros del tractorcarril, siendo reparada la avería por la compañía de Ingenieros.

Ayer se suspendió el servicio del tractorcarril en Dar Drius y Azib de Mirad.

Ha quedado completamente destruida la casa de Mohamed Abd-el Krin en Aydir por los bombardeos de la Aviación.

A causa del mal tiempo no se pudo efectuar hoy reconocimiento alguno por los aviadores.

Zona occidental.—Sin novedad.

El temporal en Melilla

Melilla.—Reina fuerte temporal. El río Kert trae abundante caudal de agua.

No ha sido posible efectuar en el día de hoy aprovisionamiento en el Serbt.

—Por acuerdo de la Delegación de Hacienda, desde Noviembre próximo no se pagarán los haberes del personal si no le acompañan certificados de los Consulados respectivos.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Guardabarrera asesinada

Tarragona.—En la casilla del kilómetro 71 de la línea ferroviaria de Lérida ha aparecido asesinada la guardabarrera, Agueda Casas, de veintiséis años, casada.

Los forenses han dictaminado que Agueda falleció por estrangulamiento, y parece ser que al negarse a que los asesinos abusaran de ella.

Como presunto asesino ha sido detenido Vicente Pastor, de diez y siete años.

Los héroes de Cavite

Málaga.—El cañonero «Lauria» ha zarpado para incorporarse a la escuadra que en Cartagena asistirá a la inauguración del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Los lanceros de Sagunto

Málaga.—Mañana regresará a Córdoba el escuadrón de Lanceros de Sagunto que se encuentra en esta población desde la pasada sublevación militar.

Detenciones y suspensión

Túy.—La Comisión militar ha terminado la inspección al Ayuntamiento de esta ciudad, habiendo ordenado la detención de dos ex alcaldes y un teniente de alcalde y la suspensión de empleo y sueldo del secretario.

Más gente a la cárcel

Lugo.—A consecuencia de las inspecciones giradas han ingresado en la cárcel el secretario y el alcalde de Puerte Marín y el recaudador de impuestos del Ayuntamiento de Rivas del Cid.

El presidente de la Audiencia

Barcelona.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de esta Audiencia, asistiendo los jueces, fiscales, abogados, procuradores y todo el personal judicial.

Un atentado

Barcelona.—En un tranvía de Pueblo Nuevo, un individuo llamado Manuel García fué agredido a puñaladas por tres sujetos, que emprendieron la huida.

Manuel resultó con heridas importantes en el antebrazo derecho. No ha sido detenido ninguno de los agresores.

El herido ha declarado que conoce a uno de ellos, habiendo dado su nombre.

El hallazgo de explosivos

Barcelona.—La Policía sigue trabajando en el asunto del hallazgo de explosivos en el fiato de Bordeta.

Se han practicado registros en la barriada de Sans, donde se tiene la seguridad que existe un depósito de bombas.

El temporal

NOTICIAS OFICIALES

En la Presidencia facilitaron a la Prensa los siguientes telegramas oficiales:

En Murcia

El gobernador ha recibido noticias del alcalde de Benier diciéndole que las aguas del Segura han subido ocho metros sesenta centímetros sobre su nivel ordinario, faltando solamente cuarenta centímetros para el desbordamiento, temiéndose una catástrofe.

En vista de ello le pidió al capitán general de la región que enviara seis barcas con sus equipos correspondientes.

Tres de ellas fueron enviadas al pueblo mencionado, y las otras tres han quedado en Murcia por si se desborda el Segura.

En Alicante

El alcalde de Dolores comunica al gobernador que descargó una horrible tormenta, acompañada de huracán, no causando víctimas, pero sí muchos daños.

En Alicante el río Segura tiene una crecida sobre su nivel de ocho metros cuarenta centímetros.

Se les ha pasado aviso a los alcaldes de los pueblos de la vega para que adopten precauciones y envíen noticias a fin de acudir en su auxilio en caso preciso.

En otras regiones

En Valencia y en Alicante continúan las lluvias torrenciales y desbordamientos de ríos.

Los trenes están paralizados.

En Valencia

Se tienen desconsoladores detalles del desbordamiento del río Júcar. La corriente se ha llevado muebles, animales y útiles de labranza.

En las proximidades de Algemesí, los destrozados son enormes.

En Alberique, el vecindario ha pedido socorros para salvarse.

No han llegado trenes ni tampoco salen éstos.

Las últimas noticias acusan un descenso de 25 centímetros en las aguas del Júcar.

Muchas familias de Algemesí y Alciria han pedido socorros, y no es posible prestarlos.

Se ha solicitado del gobernador que envíe lanchas y alimentos.

El término de Cervera está completamente inundado.

En Villalonga ha ocurrido un desprendimiento de tierras, quedando interceptada la vía férrea con Alcoy.

En Cullera se ha hundido un puente.

Sigue oviendo torrencialmente, estando arrasados los campos.

En Carcagente bajaron las aguas medio metro de su nivel, pero han vuelto a subir.

En Benigabil alcanzan las aguas dos metros de altura.

Las cosechas están perdidas.

Las líneas ferroviarias y telegráficas están interceptadas.

EL LEON

Mesones, 98. Ahora Poeta Zorrilla, 98.



KALMA
SELLO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA

SAN JOSE
Torres y López Hermanos
FABRICA DE MOSAICOS, TUBOS DE CEMENTO, PIEDRA ARTIFICIAL
CEMENTOS LAFARGE Y LANFORD
AZULEJOS ARTISTICOS Y ORDINARIOS DE 1.ª CALIDAD
FABRICA Avda. de Alfonso XII y de Ferrocarriles Andaluces (Fielato de San Lázaro)
DESPACHOS: Gran Vía, 48, y en la fábrica.
Diríjase la correspondencia a Torres y López Hermanos, Gran Vía, núm. 46, o a don Valeriano Torres, Azuqueca, 5.

Han desaparecido muchos muebles, aperos de labranza y ganados.

En Valencia se prepara un tren de socorro, con lanchas, marineros, material de salvamento y víveres.

La Dirección Hidráulica del Turia ha dado cuenta de que el Júcar aumenta su caudal de agua y que es posible que la riada egue pronto a Valencia.

En Murcia

En las afueras de la capital la corriente es impetuosa.

Los campos están arrasados. Muchas cuevas se han derrumbado, quedando las familias sin albergue.

Se teme que ocurran nuevos derrumbamientos.

EXTRANJERO

Commemoración del fascismo

Roma.—Con extraordinaria solemnidad se ha verificado la conmemoración de la marcha de los fascistas sobre Roma.

Se verificó una procesión cívica, a la que asistieron heridos de la guerra y «camisas negras».

El señor Mussolini fué aclamado. Hubo misa de campaña, evolucionando sobre el altar más de 300 aviones.

Con motivo de esta solemnidad, el Rey ha promulgado una amnistía para los delitos sociales y políticos cuyas penas no excedan de tres años.

Próxima boda

Roma.—Oficialmente está acordado el matrimonio del Príncipe Humberto, heredero de Italia, con la Princesa María

La funesta herencia del zar rojo

Preparativos de los que quieren suceder a Lenin

En el Kremlin actualmente se intriga más que en el tiempo de los Zares. Bajo el antiguo régimen, la intriga giraba alrededor de los Emperadores, mientras que ahora cada uno de los jefes rojos, secundado por sus secuaces, es centro de una borrasca de ambiciones, de envidias, de feroces odios, de bajas intrigas.

Antes el Poder estaba vinculado en una dinastía, y, más o menos cercenado por los artículos de la Constitución, tenía un heredero forzoso; ahora el Poder despótico, un Poder que nunca tuvieron los Romanov, está en feria, porque Lenin se muere, y los magnates bolcheviques se disputan furiosamente la herencia del Zar rojo.

¡Cuanta hipocresía! Están deseando que ese Zar desapareciera, y los que aspiran a sucederle disimulan su ambición y aseguran que Lenin mejora y que muy pronto volverá a ocuparse, para bien de Rusia, en los asuntos de Gobierno.

De sobra saben los que eso dicen que Lenin es hombre acabado; que hace pocos días sufrió un ataque de parálisis, lo cual no es otra cosa que una sentencia de muerte que se cumplirá de un modo inexorable y a corto plazo.

¿Quién será el sucesor del Zar rojo? H. aquí un misterio del Kremlin, porque en el Kremlin subsisten los misterios como en la época de los Emperadores.

Candidatos a la herencia hay muchos, pero los principales son: Trotsky, Kamenev, que está casado con la hermana de Trotsky, Rikov y el georgiano Stalin. Los tres últimos hacen cuanto pueden para eliminar al primero. Ninguno de los tres ignora que si Trotsky escala el Poder y ocupa el puesto de presidente del Consejo de los

comisarios del Pueblo sabrá vengarse de sus adversarios.

No cabe dudar de que los grupos directores del partido comunista son hostiles a Trotsky. Temen su despotismo y su ambición sin límites y le detestan. Por su parte, el pueblo también le odia; pero hay muchos que han ligado su destino al de Trotsky, y estos trabajan por su caudillo.

Así, en el último Congreso de los «Soviets» los partidarios de Trotsky presentaron la candidatura de éste para suceder a Lenin; Pero fracasó el intento y fué nombrado Kamenev, cuyo verdadero nombre es Rosenfeld, que es un portento para la intriga. Verdad que el nombramiento tenía carácter provisional, pues sólo se trataba de sustituir en la Presidencia del Consejo de los comisarios al Zar rojo mientras durase su enfermedad. Trotsky no trabajó de veras, reservándose para cuando llegue la hora de la batalla decisiva.

La gente bien informada afirma que a la muerte de Lenin el combate será furioso, y que habrá sorpresas.

Por otra parte, los dictadores rojos pierden cada día numerosos partidarios. Una de las actuaciones del Gobierno que ha merecido mayores censuras es su capitulación ante la burguesía internacional, que ha sido tachada, con razón, de ser una verdadera apostasía de los principios comunistas.

Esto explica cabalmente la actitud del grupo izquierdista, que trama sin cesar conspiraciones para derrocar el Poder de los dictadores. Hacen causa común con aquellos los socialistas revolucionarios; todos proclaman a los discípulos de Lenin como enemigos del pueblo, lo cual enconca las pasiones de estos, que persiguen sin piedad a cuantos no confiesan que Rusia merced al Gobierno es la patria de la felicidad.

Y siguen las detenciones, y se llenan las cárceles, y se deporta por una simple delación a los ciudadanos descon-

tentos a las regiones del Ural o a las remotas de Siberia, cuando no se los fusila sin buscar fundamentos legales, ni siquiera racionales, a la sentencia condenatoria.

Hay algunos engañados, fascinados por la figura de Lenin, que continúan creyendo puras las intenciones del tirano. Estas cándidas gentes atribuyen las persecuciones de que son objeto, no al dictador rojo, sino a los elementos que le rodean, y están acosados incesantemente por los esbirros, de los que huyen como lo hacían en tiempo de los Zares. Contra ellos muestran los bolcheviques una crueldad, una saña que envidiaría el propio Iván el Terrible.

Pero, triunfando de todas las persecuciones, los feles comunistas consiguen de vez en cuando lanzar manifestos, que se imprimen clandestinamente, exhortando a las masas trabajadoras a defender los verdaderos ideales, a no claudicar, a no permitir que la burguesía vuelva a ocupar sus antiguas ventajosas posiciones.

El Gobierno se da cuenta de lo peligroso de esta propaganda y toma medidas contra los que la realizan.

El Kremlin, ciudadela del Poder «soviético», está como nunca custodiado y guarnecido. En todas las entradas de la ciudadela roja hay cañones; en las graderías principales hay colocadas ametralladoras; los artilleros están vigilados por fuerzas escogidas entre las más fieles, que fusilarían a aquellas tan pronto como, dado el caso de tener que reprimir un ataque al Kremlin, vacilaran en disparar contra los revoltosos. Millares de guardias rojos ocupan los edificios de la ciudadela de los dictadores.

Además, cada uno de estos tiene una guardia propia. Por ejemplo, Trotsky va siempre seguido por una numerosa escolta de soldados y agentes de la «Che-Che», y cada vez que pasa en automóvil por las calles la comitiva del magnate rojo detiene a las personas que inspiran «sospechas».

Y, en verdad, todo es materia de recelo para los odiosos tiranos: hasta su propia conciencia.

N. TASSIN

LA ENSEÑANZA NACIONAL Y EL MAGISTERIO PRIMARIO

Una exposición al Directorio

La Asociación Nacional del Magisterio primario, de la que forman parte cerca de veintimil maestros, ha presentado al Directorio, por medio de la Comisión permanente de aquélla, las siguientes bases para la reorganización de la enseñanza:

Primera. La escuela primaria nacional es una institución de cultura ciudadana a cargo del Estado, al que corresponde la alta función de señalar las orientaciones que deben darse a la educación del pueblo. Al Estado corresponde, pues, el pago de todas sus atenciones, así como velar por su acierto y eficaz funcionamiento.

Segunda. Una revisión escrupulosa y su formación allí donde no lo hubiese—del censo escolar determinará el emplazamiento de las escuelas nacionales, suprimiendo las que tienen una matrícula irrisoria y llevándolas donde la población escolar lo exija.

Tercera. La instalación de las escuelas nacionales es atención preferente, dedicándose a este fin—cuando no se disponga de locales propios—los edificios públicos, de cualquier ramo que sean.

Cuarta. Toda la obra de la escuela primaria nacional estará encomendada a un solo Cuerpo, con un solo escalafón, cuyos individuos desempeñarán función educadora en la escuela, docente en las Escuelas Normales, administrativa e inspectora, sin salir del escalafón del Magisterio.

Quinta. La unificación del personal dará facilidades para el perfeccionamiento de la obra escolar, evitando el divorcio existente hoy entre el Magisterio, la Normal y la Inspección.

Sexta. Habrá las Escuelas Normales necesarias para la formación del personal, y una Facultad de Pedagogía, donde cursarán sus estudios los que quieran capacitarse para las funciones a que se refiere la base cuarta.

Séptima. El personal estará retribuido lo suficiente para que sea posible una selección que garantice el rendimiento necesario en esta trascendental labor, evitando la postergación con respecto a los demás funcionarios del Estado.

Octava. El trabajo de la escuela será esencialmente educativo, tomando la instrucción como medio y no como fin de la obra.

Novena. Una Comisión técnica, formada por individuos del Cuerpo, tendrá a su cargo la propuesta de reformas en la primera enseñanza nacional, así como la publicación de programas, selección de libros y divulgación entre los maestros de los progresos de la ciencia pedagógica mundial y de los resultados obtenidos en los laboratorios de Psicometría, Paidología, etcétera.

Además de las bases anteriores, que son un ligero esbozo de la organización que el Magisterio nacional entiendo debiera darse a la primera enseñanza oficial, existen otros aspectos, referentes a la legislación que regula los derechos del personal docente en sus relaciones con la Administración, en donde se notan deficiencias e irregularidades que importa corregir. Entre otras, figuran las siguientes:

a) El Real decreto de 18 de Mayo del presente año, que puso en vigor el estatuto en donde se determinan los derechos de los maestros nacionales,

contiene bastantes preceptos contrarios a la manera de pensar del Magisterio, y no menos contrarios, especialmente en la provisión de vacantes, a lo que es norma de derecho en todos los escalafones de funcionarios al servicio del Estado.

b) Es aspiración del Magisterio que se modifique a la mayor brevedad, con intervención de personal capacitado, evitando continúan con su aplicación postergaciones injustas que han de repercutir necesariamente en el funcionamiento de las escuelas nacionales; no concretando los puntos que deben ser modificados por su mucha extensión.

c) No debe llevarse a la práctica lo que dispone dicho Real decreto sobre habilitaciones, por ser opuesto al reglamento de la Ordenación de pagos del Estado mermar derechos de los maestros, y no ser conforme a la aspiración de la clase.

d) Debe suprimirse la Comisión

del escalafón del Magisterio primario, innecesaria y costosa, ya que hay para ella en presupuesto una consignación de 25.000 pesetas.

e) No representando a los maestros nacionales los que figuran en el Consejo de Instrucción pública, Junta de Derechos pasivos, Comisión del Material, etc., se deben sustituir por los que elijan los maestros nacionales, y considerar a esta entidad como representación de la clase por los que ella indique por sus medios reglamentarios como forma más fácil de hacer la propuesta.

f) Debe estudiarse la manera de organizar el ministerio en forma que las respectivas Secciones no intervengan en los recursos que motiven las órdenes de la Dirección, que generalmente son a propuesta de aquéllas, y en las actuales circunstancias, sobre todo, es poner en las mismas manos el recurso.

Lea usted todas las mañanas LA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

Fábrica de Superfosfatos, Abonos y Productos químicos en Atarfe

Oficinas, calle San Antón número, 20

Unico depósito en Granada, calle de Gracia, núm. 10

ra la venta de primeras materias y abonos completos para toda clase de cultivos.

Depósitos en Málaga, Almería, Guadix, Baza, Montefrío y Motril.

Fundición de hierro y bronce LUIS DIAZ

REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINAS Y TRANSMISIONES

MONTAJE DE MOLINOS ACEITEROS Y PRENSAS EN GENERAL

TUBERIAS PARA CONDUCCIONES DE AGUAS

FUNDICION DE COLUMNAS Y CONSTRUCCIONES

ENGRANAJES Y PIÑONES FRESADOS Y TODA CLASE DE PIEZAS PARA AUTOMOVILES

REPARACION DE MOTORES

TRANSFORMADORES, ALTERNADORES Y DINAMOS

Gran Capitán, 20 (Junto a las Hermanitas de los Pobres) GRANADA

La economía en su presupuesto para la instalación o reparación de su fábrica es la primera base para que su negocio sea próspero; por esto le ruego se sirva consultarme sus necesidades, las que atenderé gustoso y procuraré quede bien servido y satisfecho, como hasta la presente están todos mis clientes.

Notas de sport

«FOOT-BALL»

Para el próximo sábado día 3 y domingo día 4, se tienen concertados encuentros entre los equipos primeros de las sociedades «Gimnástica de Triana F. C.», de Sevilla, y el Español F.C. local.

Por personas autorizadas tenemos noticias de que la «Gimnástica de Triana» es uno de los equipos en su categoría, que en Sevilla se hace temer por el conjunto que lo forma y valentía con que defienden sus colores.

La afición está de enhorabuena porque se avencinan dos grandes encuentros tan reñidos como el presenciado el lunes último con el equipo de Cádiz.

ALHONDIGA DE GRANOS

Precios del día de ayer:

Trigo de 34 a 34'60 pesetas el quintal métrico. Existencia del día anterior, 274 quintales. Entrada de hoy, 48. Total, 322. Vendido, 39. Quedan, 283.

Los 44 kilos de trigo se han vendido de 15 a 15'25 pesetas.

Dr. Simancas

Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta.

PASEO DE LA BOMBA, 7

LOECHES Aguas mineral natural Jardines, 15, Madrid

PURGANTES — DEPURATIVAS — ANTIBILIOSAS

SALES NATURALES DE «La Margarita en Loeches»

BALNEARIO 15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Higada, Aparato digestivo, 60 años de Clínica

Los Almacenes de «LA PURÍSIMA»

DE

LUIS SÁNCHEZ APONTE Y COMPAÑÍA

Ofrecen a su numerosa clientela: NITRATO REFINADO DE CHILE.—AMONIACO INGLES.—Abonos compuestos con fórmulas especiales aplicables a cada cultivo.—SULFATO DE POTASA.—CLORURO DE POTASA.—SUPERFOSFATOS DE 18/20 y de 16/18

Depósito y Oficinas, Baratillos, núm. 5, Granada.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las principales de España, Francia y Marruecos.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros sobre accidente.

Subdirectores en Granada, D. Vicente Baquera. Calle de los Pizas, 2 D. Manuel Quintana, plaza del Carmen 15.

«LA HIGIÉNICA» Agua vegetal de Arroyo

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, reumatismo. Pídese en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid

LO MEJOR PARA LAS CANAS

«LA HIGIÉNICA» Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restituir el pigmento a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha ni daña la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente para el cabello con la mano como si fuese la más recomendable de los vegetales. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRBERNARDOS, 56, Madrid.

¡Recomendar de las imitaciones!

SOLUCION BENEDICTO

TIOCOL "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.—CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicerol-Cal-Creosotal modificada.

Venta Farmacias.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

Lebón y Compañía

Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático, a precios reducidos.

Alumbrado por gas, superior a todos los sistemas, por su economía y brillantez.

Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.

VENTA DE COK Y CAL

Servicio del cok a domicilio sin aumento en el precio, desde 450 kilos en adelante.

PARA INFORMES, EN LAS OFICINAS, CALLE DE SAN ANTON, GRANADA

Ntra. Sra. de los Dolores

FABRICA DE PORTLAND ARTIFICIAL Y CAL HIDRAULICA

EN SIERRA EL VIRA

Marca Registrada: CENTAUR

Propietaria, Dolores Romero Pozo

OFICINAS, CARRERA GENIL, 83 Y 85

Granada Teléfono núm. 390

TALLER DE MECANICO

San Jerónimo 6.—Se hacen reparaciones en todos los sistemas de máquinas de coser, de hacer medias, de guantes y de badanas, en máquinas de escribir, gramófonos, bicicletas, cajas de fondos. Se compone toda clase de relojes a precios sin competencia. Esta casa garantiza cuantos trabajos se le confien. Hay piezas de recambio para las mismas.

San Jerónimo, 6, Granada.

TALLER DE RELOJERIA

VIUDA DE DIAZ SERRANO. Mesones, 30.

Se hacen toda clase de reparaciones de relojería y platería, siendo garantizados y a precios sumamente económicos. Esta casa es la que vende más barato de Granada relojes de todas marcas, relojes de pared, despertadores a 9 pesetas, garantizados por dos años. Esta casa también se encarga de la reparación.

Industriales

Por viaje urgente se traspasa taberna, espléndidos locales y agua potable. Informes: Placeta de Villanueva, 1.

Se alquila

bajo espacio, propio para industria o garage, calle del Rosario, núm. 15.

Joven

desearía colocarse como auxiliar contable. Razón en el H. Continental, calle Alhóndiga.

Interesante

Soliciten de la Peletería Lázaro, Esparteros, 4 y 6, Madrid, su catálogo de exportación, en el que hoy rigen los precios al detall. Especialidad en tinte y curtido de zorros.

CAÑADAS

Royas Católicas, 57, principal centro

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 8 a 6.

Excepto los días festivos.—(Hay ascensor)

Restaurant universal Fornos

EL MEJOR DE GRANADA

Abonos de almuerzo y comida a precios, en el local y a domicilio.